



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 7 de febrero de 2018
P.I.E. N° 010/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de la Presidencia, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, a cuánto asciende la inversión realizada para la construcción del Coliseo en San Buenaventura del Departamento de La Paz, dentro del programa Bolivia Cambia Evo Cumple, desarrollado por la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), a su vez remita el detalle de a cuánto asciende la inversión del equipamiento para el citado Hospital, remita contrato de construcción y equipamiento.--- 2. Informe, cuál es la modalidad de contratación que se utilizó para adjudicar la obra de construcción del Coliseo en San Buenaventura del Departamento de La Paz, señale qué empresa se contrató para la citada construcción y a cuánto asciende el monto del contrato de construcción.--- 3. Informe, cuál es la fuente de los recursos económicos para la construcción y equipamiento del Coliseo en San Buenaventura del Departamento de La Paz.--- 4. Informe y remita en físico y digital el cronograma físico vigente de la obra de construcción del Coliseo en San Buenaventura del Departamento de La Paz.--- 5. Informe si se cumplió a cabalidad los plazos establecidos en el cronograma establecido para la construcción del Coliseo en San Buenaventura del Departamento de La Paz.--- 6. Informe y remita el cronograma de desembolsos de la obra de construcción del Coliseo en San Buenaventura del Departamento de La Paz, con el detalle de las fechas y montos desembolsados hasta la fecha, en favor de la empresa constructora.--- 7. Informe, cuál es el porcentaje de avance físico de la obra de construcción desde el inicio de la misma a la fecha, especificando la fecha en la que la empresa debería entregar la obra concluida.--- 8. Informe, cuál es el porcentaje de avance financiero de la obra de construcción desde el inicio de la misma hasta la fecha.--- 9. Informe y remita fotocopia de la carta de Orden de Proceder más el libro de órdenes.--- 10. Informe y remita fotocopia del acta de recepción definitiva de la obra en caso de haberse culminado la obra, caso contrario en qué fecha se daría la recepción definitiva.--- 11. Informe y remita copia de las boletas de garantías de cumplimiento de contrato y de correcta inversión de anticipo, entregados por la empresa encargada de la construcción del Coliseo en San Buenaventura del Departamento de La Paz.--- 12. Informe si a la fecha se procedió a realizar el cobro de las boletas de garantía de cumplimiento de contrato y/o de la (s) boleta (s) de correcta inversión de anticipo entregadas por la empresa encargada de la construcción del Coliseo en San Buenaventura del Departamento de La Paz, en caso de haber procedido a su cobro, detalle las causales y motivos.--- 13. Informe si existieron contratiempos en el cobro de las boletas de garantía entregadas por la empresa constructora, detalle las mismas y la manera en que se solucionó o se solucionará tal inconveniente.--- 14. Informe y remita copia de todos los certificados de pago del Contratista.-- - 15. Informe y remita documentación respaldatoria de los desembolsos efectuados a favor de



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

la empresa encargada de la construcción del Coliseo en San Buenaventura del Departamento de La Paz.--- **16.** Informe y remita la documentación si correspondiere, respecto de modificaciones del contratista en monto y plazo para realizar la construcción del Coliseo en San Buenaventura del Departamento de La Paz.--- **17.** Informe y remita fotocopias de los informes mensuales que elaboró la empresa de supervisión desde el mes de inicio de la construcción del Coliseo en San Buenaventura del Departamento de La Paz, hasta la fecha.--- **18.** Informe y remita fotocopia de los informes específicos y/o reportes emitidos por la empresa de supervisión, respecto a retrasos e incumplimiento en cuanto a plazos y de otra naturaleza por parte de la empresa encargada de construcción del Coliseo en San Buenaventura del Departamento de La Paz.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

SEN. Efraín Chambi Copa
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

La Paz, 25 de abril de 2018
MP-VCGG-DGGLP- N° 354/2018

Señor
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.-



Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, a objeto de elevar respuesta a la **Petición de Informe Escrito N° 010/2018-2019**, de fecha 7 de febrero de 2018, mediante la cual, el Senador Yerko Nuñez Negrette solicita información sobre el proyecto de Construcción del Coliseo Cerrado – San Buenaventura en el Departamento de La Paz con el Programa “Bolivia Cambia”.

Al respecto, se adjunta copia del **CITE: MP/UPRE/4163/18** de 23 de abril del año en curso, y documentación de respaldo a fojas seis (6), suscrito por Alexis Vladimir Mercado Condori, Director Ejecutivo de la Unidad de Proyectos Especiales - UPRE del Ministerio de la Presidencia.

Con este motivo, ofrezco al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, el testimonio de mi mayor consideración.

Alfredo Rada Vélez
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA



PALACIO QUEMADO

